



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE	X	SERVICIO
<b>Corrección de Datos en Documentos aportados por el Contribuyente</b>					
<b>DESCRIPCIÓN:</b>					
Consiste en realizar la modificación de datos (nombre, dirección, superficie, etc.) de l interesado en los registros que obran en la Tesorería Municipal a efecto de verse reflejados en los recibos y certificados que se emiten derivado de los servicios prestados por la dependencia, con base en la documentación aportada por el Contribuyente.					
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		ARTÍCULO 95, FRACCIÓN XVIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 46 FRACCIÓN IV, Y 147, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		DOCUMENTO CON LA CORRECCIÓN DE DATOS SOLICITADA		<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	PERMANENTE
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
		X			
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>			A petición del interesado		
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>			No aplica		
<b>REQUISITOS:</b>		<b>ORIGINAL</b> anotar la palabra SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número la cantidad de copias	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:</b>	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Solicitud en formato libre acreditando el interés y personalidad jurídica.		SI	0	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 95, FRACCIÓN XVIII, ARTICULO 171 FRACCIÓN I, II, XII, XVIII, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 46, FRACC. IV, Y 147, FRACC. VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTICULO 29-A DEL CODIGO FISCAL DE LA FECERACIÓN.	
2. Identificación Oficial del titular (INE. Pasaporte, cedula Profesional).		NO	1		
3. Carta Poder con copia de la Identificación de quien otorga, quien recibe y dos testigos (solo en caso de no presentarse el interesado).		SI	0		
4. Recibo de Pago de derechos correspondiente		NO	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
1. Solicitud en formato libre acreditando el interés y personalidad Jurídica.		SI	0	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 95, FRACCIÓN XVIII, ARTICULO 171 FRACCIÓN I, II, XII, XVIII, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 46, FRACC. IV, Y 147, FRACC. VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTICULO 29-A DEL CODIGO FISCAL DE LA FECERACIÓN.	
2. Identificación Oficial del titular (INE. Pasaporte, cédula Profesional).		NO	1		
3. Acta constitutiva Poder notarial e Identificación del Apoderado.		SI	1		
4. Recibo de Pago de derechos correspondiente.		NO	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
1. Oficio de Institución interesada		SI	1	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 95, FRACCIÓN XVIII, ARTICULO 171 FRACCIÓN I, II, XII, XVIII, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 46, FRACC. IV, Y 147, FRACC. VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTICULO 29-A DEL CODIGO FISCAL DE LA FECERACIÓN.	
2. Acreditar estar adscrito a esa institución		SI	1		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	3 días hábiles				
<b>COSTO:</b>	\$259	FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTICULO 166. FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	UNA VEZ EFECTUADO DEL PAGO DE DERECHOS, SE ENTREGA LA IDENTIFICACIÓN CATASTRAL.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
JEFATURA DE CATASTRO					TESORERÍA				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. EN D. ROBERTO LEONARDO GUTIÉRREZ MEJÍA.							
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Adolfo López Mateos				NO. INT. Y EXT.:	72		
COLONIA:	Señor de los Milagros				MUNICIPIO:	Melchor Ocampo			
C.P.:	54880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs. y sábado de 9:00 a 13:00 hrs					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
55	58780111		111	N/A		tesoreriamelchorocampo@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	N/A								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A							
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A				MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A		N/A	N/A		N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A								
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué me puede servir el trámite?								
RESPUESTA:	Para darle le y legalidad de que se realizó la corrección.								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Perdí el recibo original ¿Cómo hago la corrección de datos?								
RESPUESTA:	Puede solidar una copia certificada de dicho recibo con una fe de Erratas en el mismo.								
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Una vez realizado el trámite mis de mis recibos saldrán bien.								
RESPUESTA:	La información es precisa y se realizaran las correcciones del documento, así como en el sistema								
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		23 / 06 / 2023
<p>MELCHOR OCAMPO MUNICIPAL</p>		
C. JESÚS DE JERED HERNÁNDEZ RÍOS TESORERÍA MUNICIPAL		CARLOS CHAVEZ TAPIA TESORERO MUNICIPAL